## Pide el IEEM reglas claras

## SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

En el Estado de México se estaría confirmando que habrá una presidenta o presidente interino al frente del Poder Judicial de la entidad (TSJ), de enero a septiembre del 2025 y posteriormente el órgano electoral local (IEEM), podrá señalar que exista una elección para el titular o que se consideren los distritos correspondientes para lograrla.

Como parte de la Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso Mexiquense, en la cual se abordó la primera iniciativa de la reforma judicial en el Congreso local, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, reconoció que les corresponderá llevar a cabo una elección de gran tamaño, motivo por el cual pidió reglas claras e hizo un llamado a actuar con celeridad y brindar mayor información sobre el tema.

"Justamente las elecciones judiciales tienen retos singulares que merecen analizarse con detenimiento, donde los y las mexiquenses habremos de elegir en las urnas a quienes serán juzgadores en la entidad", externó.

Al agradecer la apertura del Poder Judicial y Legislativo, Pulido Gómez reiteró que el órgano electoral que encabeza se encuentra preparado para esta elección, ya que no se tratará de la primera ocasión en que asumirán retos de gran envergadura.

El año en que se lleve a cabo esta elección, dijo, el IEEM habrá cumplido ya 29 años de edad, y su larga historia se refleja en la experiencia de su personal, en la debida regulación de sus procedimientos, así como en la calidad de los servicios electorales que ofrece.

Amalia Pulido reconoció que les corresponderá llevar a cabo una elección de gran tamaño, por ello llamó a actuar con celeridad